

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

GC

PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA.

Sangolquí, 15 de diciembre de 2014

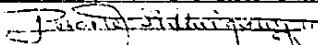
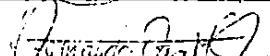
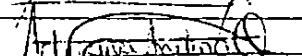
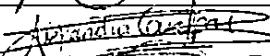
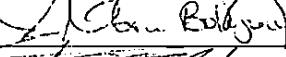
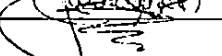
Señor
JORGE LUIS REGALADO DÁVILA
 Sangolquí.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA otorgada el día 10 de diciembre de 2014, ante el señor Notario Sexagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera CONJUNTA con la señora MARIA ROSARIO LLUMIQUINGA BANDA, por un periodo de dos (02) AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

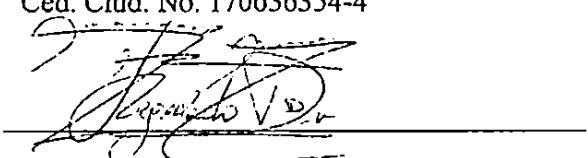
FIRMA DE LOS ACCIONISTAS:

Personas Naturales

Accionista / Socio	FIRMA
MARIA ROSARIO LLUMIQUINGA BANDA	
ERIKA FERNANDA ONA MARCILLO	
ADRIANA ELIZABETH ANDINO QUINCHUELA	
ALEXANDRA MONSERRATH GUALPA BOLAGAY	
NORA CARMEN BOLAGAY BOLAGAY	
CRISTIAN MAURICIO LLUMIQUINGA TAXIGUANO	
MARCO VINICIO ALVAREZ RUIZ	

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA., para el cual he sido elegido y designado.

JORGE LUIS REGALADO DÁVILA
GERENTE
 Ced. Ciud. No. 170636354-4



Sangolquí, 15 de diciembre de 2014

Una vez designado y aceptado el nombramiento del Gerente de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA. LTDA., señor JORGE LUIS REGALADO DÁVILA, portador de la cédula de ciudadanía No. 170636354-4; se nombra como secretaria Ad-hoc, a la abogada Consuelo Elizabeth Regalado Mantilla, portadora de la CC. No. 172231671-6, quien certifica que se puso a consideración de todos/as los/as accionistas fundadores de la compañía concurrentes, quienes suscriben el nombramiento del mencionado cargo y una vez aprobado por unanimidad, se deja constancia de lo mentado, con su firma, con la cual se certifica el acto.-

Sangolquí, 15 de diciembre de 2014

Ab. Consuelo Elizabeth Regalado Mantilla
SECRETARIA AD-HOC
Céd. Ciud. No. 172231671-6

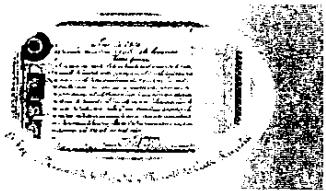
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 07 ENE 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE PROSERVALLE CIA.LTDA., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la escritura de Constitución otorgada el diez de diciembre del dos mil catorce, ante el Notaria público Sexagésimo Noveno del cantón Quito, con domicilio en Sangolquí, cantón Rumiñahui, a favor del señor REGALADO DAVILA JORGE LUIS , portador de la cédula de ciudadanía No. 1706363544, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.1272

Viernes, 19 de diciembre del 2014, 13:58:54



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



SGS

EL REGISTRADOR

Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

07 ENE 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

